



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/52/19
24 de junio de 2007

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima segunda Reunión
Montreal, 23 al 27 de julio de 2007

**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS
CON REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

Introducción

1. El Gobierno de España, el PNUD, el PNUMA y la ONUDI han sometido a la consideración del Comité Ejecutivo en su 52ª Reunión informes sobre la marcha de la ejecución de los siguientes proyectos, en cuyos acuerdos figuran requisitos específicos de presentación de informes:

- a) Argentina: Eliminación gradual del metilbromuro en almácigos de tabaco y de hortalizas no protegidas (PNUD);
- b) Brunei Darussalam: Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (PNUD y PNUMA);
- c) China: Plan sectorial para la eliminación gradual de la producción de CFC: verificación de importaciones y exportaciones de CFC para 2006 (Banco Mundial);
- d) Côte d'Ivoire: Eliminación gradual de CFC-12 en la fabricación de cosméticos en aerosoles mediante la conversión a propulsor de hidrocarburo para aerosoles en COPACI, Abidjan (ONUDI);
- e) Egipto: Eliminación nacional del metilbromuro en la horticultura y en la fumigación de productos básicos (ONUDI);
- f) Egipto: Proveedor de tecnología para el proyecto de eliminación del consumo de CFC en la fabricación de inhaladores de dosis medidas (ONUDI);
- g) Guatemala: Eliminación del metilbromuro en el cultivo de melones, tomates, flores y plantas ornamentales y fresas (ONUDI);
- h) Haití: Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (PNUD y PNUMA);
- i) Líbano: Informe sobre la marcha de la ejecución de los proyectos para la eliminación de todos los usos remanentes de metilbromuro en suelos para la producción de flores cortadas y tabaco (PNUD), y eliminación del metilbromuro para fumigación de suelos en la producción de fresas (ONUDI);
- j) Jamahiriyá Árabe Libia: Plan para eliminar la importación y consumo neto de halones en el sector de extinción de incendios (ONUDI)
- k) Myanmar: Ejecución del plan de gestión de refrigerantes (PNUMA y ONUDI);
- l) Region: América Latina y el Caribe: asistencia en la política para apoyar la eliminación del metilbromuro con especial concentración en Guatemala y Honduras (Gobierno de España).

2. La Secretaría examinó los informes sobre la marcha de las actividades a la luz de las propuestas de proyecto originales, los datos de SAO notificados por los correspondientes gobiernos conforme al Artículo 7 del Protocolo de Montreal y las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo y de la Reunión de las Partes.

Estructura del documento

3. La Secretaría ha agrupado los informes sobre la marcha de las actividades por sector y, dentro de cada sector, con arreglo a las principales cuestiones presentadas en los informes. Por consiguiente, el documento se divide en las secciones siguientes:

Sección I: Informe sobre la marcha de la ejecución del plan de gestión de refrigerantes en Brunei Darussalam, Haití y Myanmar (seguimiento a decisiones adoptadas en la 52ª Reunión del Comité Ejecutivo);

Sección II: Solicitudes específicas del Comité Ejecutivo sobre la ejecución de los proyectos de eliminación gradual de metilbromuro en la Argentina, Egipto, Guatemala, Líbano, y un programa de asistencia en la política en América Central;

Sección III: Verificación de importaciones y exportaciones de CFC para 2006 en el sector de producción de China; reasignación del equipo de aerosoles adquirido para un proyecto cancelado en la ex República Yugoslava de Macedonia para utilizarlo en el proyecto de aerosoles de COPACI en Côte d'Ivoire; informe sobre el proveedor de tecnología para la eliminación del consumo de CFC en la fabricación de inhaladores de dosis medidas en Egipto; y plan revisado para la sostenibilidad de un proyecto de banco de halones en la Jamahiriya Árabe Libia.

I. INFORMES SOBRE LA EJECUCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DE REFRIGERANTES

Brunei Darussalam: Ejecución del plan de gestión de refrigerantes

4. El PNUMA presentó un informe sobre la marcha de la ejecución del proyecto de plan de gestión de refrigerantes en Brunei Darussalam para consideración del Comité Ejecutivo en su 51ª Reunión. En dicha reunión, el Comité tomó nota de que Brunei Darussalam todavía no había ratificado ninguna de las enmiendas al Protocolo de Montreal y del lento índice de ejecución de las actividades contenidas en el plan de gestión de refrigerantes aprobado en la 44ª Reunión (UNEP/OzL.Pro/ExCom/44/30). El Comité decidió, entre otras cosas, pedir al PNUD y al PNUMA que examinaran la estrategia de eliminación y el plan de acción propuesto en el proyecto de plan de gestión de refrigerantes original, y al PNUMA que continuara esforzándose por comunicarse con el Gobierno de Brunei Darussalam y que informara sobre los progresos logrados a la 52ª Reunión del Comité Ejecutivo (Decisión 51/16 d)). El 23 de abril de 2007, la Secretaría envió una comunicación oficial al Jefe de la Dependencia del Medio Ambiente del Departamento de Medio Ambiente, Parques y Recreación de Brunei Darussalam informándole acerca de los requisitos de esta decisión.

Informe presentado por el PNUD y el PNUMA

5. El proyecto de memorando de entendimiento para los componentes correspondientes al PNUMA en el plan de gestión de refrigerantes se envió al Funcionario de la Dependencia del ozono para su examen y comentarios en febrero de 2005. Desde esa fecha solamente se ha firmado en abril de 2007 un memorando de entendimiento para la ejecución del programa de

capacitación en aduanas. Los memorandos de entendimiento para los otros componentes del plan de gestión de refrigerantes están en proceso de firma por el Gobierno. El documento de proyecto entre el Gobierno de Brunei Darussalam y el PNUD todavía no se ha firmado. Sin esta firma, el PNUD no puede ejecutar el proyecto de recuperación y reciclaje.

Comentarios de la Secretaría

6. Al 3 de marzo de 2007, el Gobierno de Brunei Darussalam no había ratificado ninguna de las enmiendas al Protocolo de Montreal. El PNUMA informó que la Dependencia del Ozono está pidiendo a la Oficina del Primer Ministro que ratifique las enmiendas del Protocolo de Montreal para septiembre de 2007.

7. Con arreglo a los datos notificados por Brunei Darussalam en el marco del Artículo 7 del Protocolo de Montreal, el consumo de CFC en 2005 fue de solamente de 0,1 tonelada PAO por debajo del nivel máximo de consumo para ese año (es decir, 39,1 toneladas PAO). Sobre la base del nivel de consumo de CFC de 2005 y teniendo en cuenta la falta de ejecución del plan de gestión de refrigerantes, Brunei Darussalam podría estar exponiéndose a no cumplir con los objetivos de eliminación de 2007 y 2010. También, a diciembre de 2006, de los 496 000 \$EUA aprobados por el Comité Ejecutivo para la ejecución del plan de gestión de refrigerantes, el PNUMA había desembolsado solamente 27 100 \$EUA.

8. Teniendo en cuenta que la documentación de proyecto pertinente entre el Gobierno y los organismos no se ha firmado, que las actividades propuestas en el plan de gestión de refrigerantes no se han iniciado y que el PNUMA y el PNUD no han podido modificar las actividades en el plan de gestión de refrigerantes aprobado para tratar la situación actual en el sector de mantenimiento de refrigeración del país, podría ser aconsejable considerar la preparación de un proyecto de plan de gestión de eliminación definitiva para tratar todo el consumo de CFC remanente en el país, en vez de ejecutar el proyecto de plan de gestión de refrigerantes como fue aprobado. El plan de gestión de eliminación definitiva podría elaborarse y presentarse a consideración del Comité Ejecutivo en su 53ª Reunión. El PNUMA informó que la Dependencia del Ozono prefiere ejecutar el proyecto de plan de gestión de refrigerantes antes del plan de gestión de eliminación definitiva. La Dependencia del Ozono también notificó que está efectuando el seguimiento de la firma de los memorandos de entendimiento pendientes con la Oficina del Primer Ministro.

Recomendación de la Secretaría

9. El Comité Ejecutivo podría solicitar al PNUMA que presente un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del proyecto de plan de gestión de refrigerantes en Brunei Darussalam a la 53ª Reunión del Comité Ejecutivo.

Haití: Ejecución del plan de gestión de refrigerantes

10. El PNUD y el PNUMA presentaron un informe sobre la marcha de las actividades en la ejecución del proyecto de plan de gestión de refrigerantes en Haití a consideración del Comité Ejecutivo en su 51ª Reunión. En dicha Reunión, el Comité tomó nota de que desde la aprobación del plan de gestión de refrigerantes en 2003 (UNEP/OzL.Pro/ExCom/39/32), han ocurrido importantes cambios en el uso de CFC en el sector de mantenimiento de refrigeración de Haití. Por consiguiente, el Comité decidió pedir al PNUD y al PNUMA que examinaran la estrategia de

eliminación y el plan de acción propuestos en el proyecto de plan de gestión de refrigerantes original y pedir al PNUMA que informara a la 52ª Reunión sobre los progresos logrados al modificar el plan de acción (Decisión 51/16 e)).

11. El 23 de abril de 2007, la Secretaría envió una comunicación oficial al Director de la Dependencia Nacional del Ozono emplazada en el Ministerio de Medio Ambiente de Haití, informándole sobre los requisitos de esta decisión.

Informe presentado por el PNUD y el PNUMA

12. El plan de gestión de refrigerantes para Haití fue aprobado en la 39ª Reunión del Comité Ejecutivo. Las demoras en la ejecución de este proyecto se han debido a dificultades en la gestión de actividades planificadas como resultado de la agitación política, el control militar por las Naciones Unidas y cambios en el gobierno. Desde mediados de 2006, Haití ha demostrado estabilidad en el Gobierno.

13. En 2003, el PNUMA firmó un memorando de entendimiento con el Gobierno de Haití por la ejecución de programas de capacitación para técnicos en refrigeración y funcionarios de aduanas. El PNUMA también adquirió equipo para los programas de capacitación, que fue entregado al país en 2005. En abril de 2007 se realizó un primer taller de capacitación de instructores, con 48 participantes, y se consideró de fundamental importancia realizar por lo menos un taller de capacitación de instructores en cada una de las principales ciudades de Haití. El componente de recuperación y reciclaje del plan de gestión de refrigerantes todavía no se ha iniciado.

14. Sobre la base de los resultados de una misión a Haití, el PNUD y el PNUMA ayudaron al Gobierno de Haití a revisar el plan de acción del plan de gestión de refrigerantes considerando la situación actual del sector de mantenimiento de refrigeración. Se proponen varias actividades para ejecución inmediata, entre ellas:

- a) Tres talleres de capacitación de instructores para técnicos en refrigeración y capacitación de por lo menos 300 técnicos en buenas prácticas de mantenimiento de refrigeración, uso de refrigerantes alternativos y retroadaptación de sistemas de refrigeración;
- b) Dos programas de instrucción para funcionarios de aduanas y otros funcionarios clave en detección, vigilancia y notificación del comercio de SAO y equipo basado en CFC; y
- c) Distribución de herramientas de servicio básicas para los técnicos de mantenimiento de refrigeración, el establecimiento de un centro piloto de reciclaje para sistemas de refrigeración y dos centros de reciclaje para equipos de aire acondicionado de vehículos.

15. El apoyo para la retroadaptación de sistemas de refrigeración basados en CFC se evaluará como posible proyecto a desarrollar dentro de la formulación del plan de gestión de eliminación definitiva para Haití.

Comentarios de la Secretaría

16. Con arreglo al informe presentado conjuntamente por el PNUD y el PNUMA, el consumo de CFC en Haití se ha reducido de 181,2 toneladas PAO en 2002 a 50,5 toneladas PAO en 2006. Este nivel de consumo se ha estimado sobre la base de la información proporcionada por importadores de CFC, dado que no existe un sistema de codificación armonizado y actualizado en el país. El PNUMA también informó que el plan de acción revisado ha incluido actividades para ayudar a los funcionarios de aduanas y otros participantes clave en el mejoramiento de la notificación y vigilancia de importaciones y exportaciones de SAO.

17. Enterada de que el proceso de eliminación de CFC en Haití debía regularse mediante un decreto gubernamental a emitirse en mayo de 2007, la Secretaría procuró obtener una mayor explicación sobre la situación y se le informó que el proyecto de decreto había sido presentado al Ministro del Medio Ambiente a finales de abril de 2007. La Secretaría tomó nota de que el plan de acción revisado del plan de gestión de refrigerantes otorga más énfasis a la capacitación de técnicos y al suministro de herramientas de servicio que a las operaciones de recuperación y reciclaje. No obstante, en el plan de gestión de refrigerantes revisado se proponen varias máquinas de recuperación y reciclaje, equipo auxiliar y repuestos. En vista del efecto prácticamente nulo que la recuperación y el reciclaje tendrían en la reducción del consumo de CFC, la breve vida remanente de los sistemas de aire acondicionado de vehículos, y que el precio actual de CFC-12 es de 10 \$EUA más que el de HFC-134a, la Secretaría sugirió que el PNUD y el PNUMA consideraran un enfoque distinto para permitir que se proporcionen herramientas a un mayor número de técnicos sobre refrigeración. También podía elaborarse un programa de asistencia técnica dirigido a la conversión/retroadaptación de sistemas basados en CFC y a la introducción de refrigerantes de alternativa más baratos. El PNUMA y el PNUD convinieron en seguir este enfoque. Concretamente, la capacitación de técnicos en refrigeración en buenas prácticas de mantenimiento, el uso de nuevos refrigerantes de alternativa y la retroadaptación de sistemas de refrigeración serían el pilar del proyecto de plan de gestión de refrigerantes revisado, y se proporcionarán herramientas básicas a un mayor número de técnicos que participan en talleres de capacitación.

Recomendación de la Secretaría

18. El Comité Ejecutivo podría:
- a) Tomar nota del plan de acción revisado del plan de gestión de refrigerantes para Haití presentado por el PNUD y el PNUMA en nombre del Gobierno de Haití; y
 - b) Pedir al PNUD y al PNUMA que aceleren la ejecución del plan de gestión de refrigerantes para Haití e informen sobre los progresos logrados en la ejecución real de las actividades a la 54ª Reunión del Comité Ejecutivo.

Myanmar: Ejecución del plan de gestión de refrigerantes

19. El PNUMA presentó un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del proyecto de plan de gestión de refrigerantes en Myanmar a consideración del Comité Ejecutivo en su 51ª Reunión. En dicha reunión, el Comité tomó nota de que la ejecución del plan de gestión de refrigerantes aprobado en la 45ª Reunión (UNEP/OzL.Pro/ExCom/45/39) todavía no se había iniciado. El Comité decidió, entre otras cosas, pedir al PNUMA y a la ONUDI que examinen la

estrategia de eliminación y el plan de acción propuestos en el proyecto de plan de gestión de refrigerantes original, y al PNUMA que informe sobre los progresos logrados al modificar el plan de acción propuesto y sobre la ejecución real de actividades a la 52ª Reunión (decisión 51/16 f)). El 23 de abril de 2007, la Secretaría envió una comunicación oficial al Director de la Comisión Nacional para Asuntos Ambientales de Myanmar informándole sobre los requisitos de esta decisión.

Informe presentado por el PNUMA y la ONUDI

20. A finales de junio de 2007, el memorando de entendimiento entre el Gobierno de Myanmar y el PNUMA todavía no se había firmado. La ONUDI ha informado que el equipo de recuperación y reciclaje se había adquirido y fue entregado en 2006, y que se había realizado a comienzos de 2007 la capacitación en el uso de dicho equipo. Dado que no hay otras actividades planificadas, se espera que este componente de proyecto quedará completado para julio de 2007.

Comentarios de la Secretaría

21. Según los datos notificados por el Gobierno de Myanmar con arreglo al Artículo 7 del Protocolo de Montreal, el consumo de CFC disminuyó de 51,60 toneladas PAO en 2003 a 14,80 toneladas PAO en 2005. El consumo de 2005 es 12,35 toneladas PAO más bajo que el nivel máximo permitido para ese año (es decir, 27,15 toneladas PAO). Conforme a los datos para 2005 y tomando en cuenta que la ejecución del plan de gestión de refrigerantes no ha comenzado, Myanmar puede encontrarse en grave riesgo de no cumplir con los objetivos de eliminación para 2007 y 2010.

22. La Secretaría tomó nota de que el informe sobre la marcha de actividades presentado por la ONUDI a la 52ª Reunión señalaba que el equipo “de recuperación y reciclaje había sido adquirido por la ONUDI. Se pedirá la financiación de los próximos componentes después de que el PNUMA haya completado la capacitación en el uso del equipo”. El informe sobre la marcha de las actividades también indicó que, a diciembre de 2006, de los 80 000 \$EUA aprobados para el componente de recuperación y reciclaje solamente se habían desembolsado 4 900 \$EUA.

23. El plan de gestión de refrigerantes, como fue aprobado, no incluye componentes de capacitación para técnicos en refrigeración y funcionarios de aduanas. La ejecución de los componentes de plan de gestión de refrigerantes en el marco del PNUMA no se ha iniciado todavía y, por consiguiente, no puede ejecutarse el proyecto de recuperación y reciclaje. Además, el PNUMA y la ONUDI no pudieron modificar las actividades en el plan de gestión de refrigerantes aprobado para tratar la situación actual del sector de mantenimiento de refrigeración en el país. Teniendo en cuenta todos estos elementos, podría ser aconsejable considerar la preparación de un proyecto de plan de gestión de eliminación definitiva que trate todo el consumo remanente de CFC en el país, que podría elaborarse y presentarse a consideración del Comité Ejecutivo en su 53ª Reunión. El PNUMA informó que la Dependencia del Ozono prefiere ejecutar el proyecto de plan de gestión de refrigerantes antes del plan de gestión de eliminación definitiva.

Recomendación de la Secretaría

24. El Comité Ejecutivo podría pedir al PNUMA que presentara un informe de situación de la ejecución del proyecto de plan de gestión de refrigerantes en Myanmar a la 53ª Reunión del Comité Ejecutivo.

II. PROYECTOS DE METILBROMURO

Argentina: Eliminación gradual del metilbromuro en almácigos de tabaco y de hortalizas no protegidas

25. En nombre del Gobierno de la Argentina, el PNUD ha presentado el informe correspondiente a 2006 sobre la marcha de la ejecución del proyecto de eliminación de metilbromuro en almácigos de tabaco y de hortalizas no protegidas, para que el Comité Ejecutivo lo considere en su 52ª Reunión. La presentación también incluye el plan anual de ejecución de 2007. El último tramo de financiación del proyecto, por valor de 467 000 \$EUA fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 48ª Reunión.

26. La ONUDI también está ejecutando un proyecto para la eliminación gradual de 331 toneladas PAO de metilbromuro utilizado en cultivo de fresas, flores y hortalizas protegidas. Este proyecto fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 30ª Reunión, y se terminará de ejecutar para 2015.

Informe sobre la marcha de las actividades

27. En 2006, el equipo del proyecto ejecutó la sexta parte del proyecto dirigido a la eliminación de 56,5 toneladas PAO de metilbromuro en almácigos de tabaco y de hortalizas a campo abierto. En 2006 se realizaron varias actividades, entre ellas reuniones de partes interesadas, capacitación de cultivadores y técnicos en el uso de alternativas al metilbromuro (1 025 agricultores y 163 técnicos), asistencia técnica para 12 000 productores, y promoción de alternativas al metilbromuro y actividades de sensibilización.

28. El equipo del proyecto continuó sus esfuerzos por asegurar la sostenibilidad de las reducciones de metilbromuro hasta el momento logradas. De 2007 en adelante, el uso del metilbromuro quedará prohibido en todos los cultivos de dos importantes provincias productoras y, para el cultivo de tabaco, en otras dos. La tendencia a aumentar las importaciones de metilbromuro fue controlada como resultado de la ejecución rigurosa del sistema de otorgamiento de licencias de importación, llevando el consumo a los valores de pautas anteriores.

29. A pesar de todas las actividades ejecutadas, el proyecto solamente tuvo éxito en eliminar 6,42 toneladas PAO de metilbromuro, considerablemente menos que las 56,5 toneladas PAO estipuladas en las condiciones convenidas. No obstante, el consumo sectorial general cayó por quinto año consecutivo y el proyecto espera que, debido a la adopción de nuevos reglamentos, durante 2007 ocurrirá una reducción considerable del uso remanente de metilbromuro en el sector.

30. A finales de 2006, la totalidad de los 580 195 \$EUA en financiamiento disponible se había dedicado a la ejecución de actividades de eliminación hasta el final del proyecto.

Plan de acción

31. Las siguientes actividades se ejecutarán a partir de 2007: programa de capacitación para 200 cultivadores adicionales; eliminación de 50,0 toneladas PAO de metilbromuro adicionales; coordinación continua con la Secretaría de Medio Ambiente y Agricultura para diseñar reglamentos para el control de importaciones de metilbromuro; medidas continuas para reducir el costo de los insumos para la tecnología de sistema de bandeja flotante y reciclar el plástico residual a efectos de reducir el impacto ambiental; continuación de actividades de sensibilización; y elaboración de publicaciones y material didáctico adicional.

Comentarios de la Secretaría

32. La Secretaría tomó nota del carácter completo del informe presentado por el PNUD en nombre del Gobierno de la Argentina. El consumo de metilbromuro notificado en 2006, 270,9 toneladas PAO, estuvo unas 6,1 toneladas PAO por encima del nivel máximo de consumo de metilbromuro de 264,8 toneladas PAO especificado en el acuerdo revisado entre el Gobierno y el Comité Ejecutivo. Desde 2004, las cantidades de metilbromuro que se han eliminado son inferiores a las estipuladas en el acuerdo, resultando en una eliminación total de 128,8 toneladas PAO en vez de 156,0 toneladas PAO entre 2002 y 2006. Todavía hay agricultores que no adoptaron alternativas por distintas razones. Por consiguiente, la Argentina enfrenta la situación en que se requiere reglamentación para promover la conversión a alternativas. El PNUD también informó que muchos productores de tabaco son también productores de hortalizas protegidas, lo que resulta en dificultades para cesar el uso de metilbromuro desde 2007 en adelante para el tabaco, mientras continúa hasta 2015 el uso para otros cultivos. Además, la cuestión de asignación de exenciones de uso crítico en países no amparados por el Artículo 5 ha tenido consecuencias en la eliminación de metilbromuro particularmente en el sector del tabaco, aun si estas exenciones eran aplicables a otros sectores.

33. El equipo del proyecto espera que los efectos de la interdicción del uso de metilbromuro en cuatro provincias (vigente desde el 1 de enero de 2007) conjuntamente con la introducción de reglamentación que prohíba el uso de mezclas con más de 70 por ciento de metilbromuro para fumigación de suelos que entrará en vigor en el segundo semestre de 2007, resultarán en una reducción del consumo de metilbromuro al nivel permitido en el marco del acuerdo con el Comité Ejecutivo.

35. Las dos tecnologías de alternativa utilizadas para la eliminación del metilbromuro en almacigos de tabaco son el sistema de bandeja flotante y el metam-sodio. Teniendo en cuenta el precio bajo del metam-sodio, los buenos resultados alcanzados hasta ahora en el control de plagas, y el hecho de que actualmente es la alternativa más popular, la Secretaría cuestionó la sustentabilidad a largo plazo del sistema de bandeja flotante. El PNUD respondió que la mayoría de los productores de tabaco que ya utilizan alternativas han adoptado el sistema de bandeja flotante. El metam-sodio es preferido por productores en gran escala en algunas zonas de producción lo que hace parecer elevado el nivel del uso. No obstante, el número de establecimientos que adoptaron el metam-sodio es relativamente pequeño.

Recomendación de la Secretaría

35. El Comité Ejecutivo podría:
- a) Tomar nota del informe sobre la marcha de la ejecución del proyecto de eliminación gradual del metilbromuro en almácigos de tabaco y de hortalizas no protegidas;
 - b) Tomar nota con preocupación de que los niveles de consumo de metilbromuro notificado por el Gobierno de la Argentina para 2006 stuvieron casi 6,0 toneladas PAO por encima del nivel máximo de consumo de metilbromuro especificado en su acuerdo con el Comité Ejecutivo; y
 - c) Pedir al Gobierno de la Argentina y al PNUD que continúen la ejecución de las actividades de eliminación gradual del metilbromuro propuestas en el proyecto e informen sobre los progresos logrados en la ejecución de dichas actividades a la 54ª Reunión del Comité Ejecutivo.

Egipto: Eliminación nacional del metilbromuro en la horticultura y en la fumigación de productos básicos (ONUUDI)

36. En cumplimiento de la Decisión 48/16c)v), la ONUUDI presentó a la 52ª Reunión un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del proyecto de eliminación nacional del metilbromuro en la horticultura y en la fumigación de productos básicos en Egipto.

Antecedentes

37. El Comité Ejecutivo aprobó el proyecto de eliminación nacional del metilbromuro para Egipto (377,7 toneladas PAO) por un valor de 2 750 592 \$EUA, más gastos de apoyo de organismo por 312 565 \$EUA para la ONUUDI en su 38ª Reunión, con el entendimiento de que Egipto lograría congelar el nivel de consumo de metilbromuro durante 2003 y 2004 llevando el nivel de consumo total a 190,4 toneladas PAO. Además, Egipto se comprometió a alcanzar la eliminación completa para 2009, siempre y cuando se apruebe el segundo tramo de financiación del proyecto (la financiación convenida es de 2 259 408 \$EUA) (decisión 38/41).

Informe sobre la marcha de las actividades

38. Desde octubre de 2005, las actividades se han concentrado principalmente en la eliminación del metilbromuro utilizado como fumigante de suelos, dando prioridad a los cultivos y viveros de fresas, que representan el mayor consumo de metilbromuro. Para finales de 2006, se habían desembolsado 830 383 \$EUA (equivalentes al 30 por ciento de la financiación total aprobada), y se habían comprometido para 2007 302 900 \$EUA adicionales.

Petición de cambios a las tecnologías de alternativa seleccionadas

39. Desde el momento en que el proyecto fue aprobado:

- a) Los productos químicos de alternativa (metam-sodio y dicloropropeno mezclado con cloropicrina) que figuraban en la propuesta de proyecto todavía no han sido registrados en Egipto;
- b) En el momento de preparación del proyecto, se determinó que el vapor era una tecnología rentable para sustituir el metilbromuro como fumigante en el sector de flores. No obstante, los costos actuales del combustible han hecho que esta tecnología no pueda mantenerse en Egipto;
- c) Otras tecnologías de alternativa que no fueron incluidas en el proyecto han pasado a ser fiables y rentables y pueden adaptarse a las condiciones locales de Egipto.

40. En esas circunstancias, los participantes principales han pedido los siguientes cambios en la tecnología seleccionada en el proyecto original, como se indica en la tabla a continuación:

Subsector	Tecnología seleccionada originalmente	Cambios en la tecnología
Medicina	Sin suelo	Solarización
Lechugas	Sin suelo	Solarización
Flores cortadas	Vapor	Sin suelo + bioantagonistas
Fresas	Solarización + bioantagonistas	Sin suelo + bioantagonistas
Viveros de fresas	Vapor + bioantagonistas	Productos químicos de alternativa
Melones	Injertos	
Pepinos	Injertos	
Pimientos	Sin suelo	Injertos
Tomates	Solarización + bioantagonistas	Injerto y solarización
Fumigación de productos básicos	Fosfina	
Fumigación estructural	Floruro de sulfúril	

41. La tecnología de cultivo sin suelo que utiliza paja de arroz se propone para sustituir la tecnología de vapor en el sector de flores cortadas. La aplicación de esta tecnología exige la adquisición de enfardadoras de paja. El injerto también se propone para cultivos de horticultura (principalmente pimientos y tomates) y se ha demostrado que es rentable y sostenible en Marruecos y Turquía. La aplicación de esta tecnología exige la construcción de cinco pequeñas unidades de injertos para la producción de plantas de semilleros injertadas.

42. Mediante los cambios propuestos, el Gobierno de Egipto se ha comprometido a alcanzar la eliminación de 54,3 toneladas PAO de metilbromuro adicionales dentro del mismo nivel de financiación aprobado. Por consiguiente, el consumo remanente de metilbromuro candidato para la financiación sería de 131,4 toneladas PAO una vez plenamente ejecutado el proyecto actual. La distribución de las cantidades de metilbromuro que han de eliminarse por cultivo o aplicación se presenta en la tabla siguiente:

Subsector	Proyecto original		Proyecto revisado	
	Metilbromuro (toneladas PAO)	Superficie (ha)	Metilbromuro (toneladas PAO)	Superficie (ha)
Medicina	4,91	16,4	2,6	8,2
Lechugas	5,04	16,8	5,3	16,8
Flores cortadas	28,04	95,8	21,4	65,3
Fresas	89,08	296,9	100,5	308
Viveros de fresas	32,8	109,2	34,9	109,2
Melones	27,9	93,1	37,4	118,2
Pepinos	10,8	35,9	26,8	83,9
Pimientos	16,1	53,6	26,2	82,1
Tomates	13,1	43,6	31,0	98,3
Fumigación de productos básicos	114,0		114,0	
Fumigación estructural	36,0		32,0	
TOTAL	377,7	761,3	432,0	890,0

Otras actividades que han de emprenderse

43. Se ha propuesto emprender las siguientes actividades en 2007:

- a) Elaboración de especificaciones técnicas y adquisiciones de distribución del equipo remanente y materiales agrícolas necesarios para la eliminación del metilbromuro en fumigación de suelos y de productos básicos;
- b) Implantación de algunos talleres nacionales adicionales para finalizar la estrategia del proyecto e informar a todos los usuarios de metilbromuro respecto de los compromisos del país en materia de reducción de metilbromuro; y
- c) Continuación de la ejecución de los programas de capacitación de agricultores.

Comentarios de la Secretaría

44. El consumo de metilbromuro de Egipto para el período 2003-2005 estuvo ligeramente por debajo de los niveles máximos permitidos en el Acuerdo y en el marco del Protocolo de Montreal. La Secretaría observó, no obstante, que la eliminación del metilbromuro se ha logrado principalmente con la aplicación de medidas de política, actividades de sensibilización y la aplicación de dosis reducidas de metilbromuro bajo películas virtualmente permeables más bien que mediante la introducción de tecnologías alternativas de metilbromuro.

45. La ONUDI informó que el lento desembolso se debió a que el proyecto se inició dos años después de haberse aprobado por el Comité Ejecutivo. La aplicación de dosis más bajas de metilbromuro bajo películas virtualmente permeables ha sido una medida de transición para reducir las emisiones rápidamente; no obstante, este enfoque finalizará en 2007. Con la excepción de los estolones de fresas, el uso de películas virtualmente permeables en todos los otros cultivos está siendo sustituido por tecnologías alternativas (solarización, bioantagonistas y cultivos sin suelo). Las tecnologías alternativas sólo se han ensayado en una temporada de cultivo con diferentes resultados entre los participantes. Más de 1,7 millones \$EUA podrían comprometerse en 2007 para la adquisición de cinco unidades de injerto, otros equipos y suministros agrícolas como productos químicos, así como sensibilización y programas de

capacitación de productores con la condición de que se aprueben los cambios de tecnologías pedidos por el Gobierno de Egipto.

Recomendación de la Secretaría

46. El Comité Ejecutivo podría:

- a) Tomar nota del informe sobre la marcha de la ejecución del proyecto para la eliminación nacional del metilbromuro en horticultura y en la fumigación de productos básicos;
- b) Tomar nota de que el consumo de metilbromuro remanente susceptible de financiación en Egipto sería de 131,4 toneladas PAO una vez que el proyecto actual esté plenamente ejecutado y, en consecuencia, el nivel de financiación para la segunda parte del proyecto, si se presenta, podría alcanzar un máximo de 1 752 735 \$EUA; y
- c) Pedir al Gobierno de Egipto y a la ONUDI que aceleren la ejecución de las actividades de eliminación del metilbromuro propuestas en el proyecto.

Guatemala: Eliminación del metilbromuro en el cultivo de melones, tomates, flores y plantas ornamentales y fresas (ONUDI)

47. En cumplimiento de la Decisión 48/16a) i) del Comité Ejecutivo, la ONUDI presentó a la 52ª Reunión del Comité Ejecutivo un informe sobre la marcha de la ejecución del proyecto para la eliminación del metilbromuro en el cultivo de melones, tomates, flores y plantas ornamentales y fresas en Guatemala y pidió una ulterior revisión del calendario de eliminación del proyecto.

Antecedentes

48. En su 48ª Reunión, la ONUDI presentó un informe sobre la marcha de la ejecución del proyecto de eliminación del metilbromuro conjuntamente con un pedido de que se continuara revisando el calendario de eliminación indicado en la propuesta (párrafos 6 a 15 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/48/18). El Comité Ejecutivo decidió, entre otras cosas, solicitar a la ONUDI que siguiera ejecutando el proyecto y que presentara una solicitud de nueva revisión del calendario de eliminación después de una decisión de la Reunión de las Partes a pedido de Guatemala relativa a la revisión de los niveles con plazo específico que figuran en la Decisión XV/34 (Decisión 48/16a)i).

49. En su 18ª Reunión, las Partes en el Protocolo:

- a) Tomaron nota con preocupación de que Guatemala había notificado un consumo de metilbromuro de 522,792 toneladas PAO para 2005, que no correspondía con el compromiso de la Parte que figuraba en la Decisión XV/34 (es decir, 360,0 toneladas PAO);
- b) Tomaron nota de la comunicación de Guatemala de que todos los participantes pertinentes se habían comprometido a eliminar el metilbromuro con un arreglo a los plazos específicos revisados para la reducción de consumo, lo que otorgaba a

la Parte un año adicional para superar los desafíos técnicos, económicos y políticos que fueron la causa de que se desviara de sus compromisos contenidos en la Decisión XV/34; y

- c) Tomaron nota, sin perjuicio del funcionamiento del mecanismo financiero del Protocolo, de que bajo el marco del plan revisado, Guatemala se comprometía específicamente a reducir el consumo de metilbromuro de 709,4 toneladas PAO en 2002 a 400,70 toneladas PAO en 2006; a 361 toneladas PAO en 2007; a 320,56 toneladas PAO en 2008; y a eliminar todos los usos controlados del metilbromuro para el 1 de enero de 2015 (Decisión XVIII/26).

Consumo de metilbromuro

50. El Ministerio de Medio Ambiente de Guatemala ha publicado las siguientes cuotas de importación para el período 2003 a 2006. Alrededor del 95 por ciento del consumo total de metilbromuro se utiliza para la fumigación de cultivos de melones.

Año	Consumo de metilbromuro (toneladas PAO)		
	Productores de melones	Comerciantes de metilbromuro	Total
2003	514,80	13,20	528,00
2004	484,20	-	484,20
2005	487,80	34,80	522,60
2006	381,00	19,80	400,80

Informe sobre la marcha de las actividades

51. En mayo de 2006, se celebró en Guatemala una reunión de alto nivel con participación de los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura y otras partes interesadas. Como resultado de esta reunión, la ONUDI concertó un acuerdo con los productores de melones para la eliminación de metilbromuro teniendo en cuenta las limitaciones técnicas y logísticas que se habían encontrado en la aplicación de alternativas al metilbromuro en el país.

52. La ONUDI, en cooperación con el PNUMA, y con asistencia de un consultor internacional, ha establecido un plan de acción para ayudar a Guatemala a retornar al cumplimiento del Protocolo de Montreal. Los elementos principales del plan de acción son:

- a) Continuar proporcionando apoyo técnico a los productores de melones para identificar mejor los problemas provocados por el “colapso del melón” y adoptar las tecnologías de alternativa más viables para resolver este problema;
- b) Continuar la adaptación de la tecnología de injertos mediante una gestión mejorada de la producción de melones injertados y plantas de semillero así como la reducción de los costos de producción;
- c) Continuar proporcionando apoyo técnico y asistencia a los pequeños productores de tomates, flores y plantas ornamentales y fresas para permitir la completa eliminación del consumo de metilbromuro y mantener el uso de las tecnologías de alternativa seleccionadas;

- d) Proporcionar alguna asistencia técnica a las compañías meloneras de propiedad extranjera (que no pueden recibir asistencia financiera del Fondo Multilateral) en sus esfuerzos para reducir el consumo de metilbromuro con arreglo al calendario de eliminación del Protocolo;
- e) Proporcionar asistencia a las autoridades pertinentes de Guatemala para revisar el Decreto Núm. 10/97 con arreglo al calendario de eliminación del metilbromuro convenido por las Partes e implantar un sistema de otorgamiento de licencias para reglamentar la importación y el comercio de metilbromuro;
- f) Asistir al Gobierno de Guatemala en la preparación y presentación de un proyecto para alcanzar la eliminación total del metilbromuro en Guatemala una vez completado el proyecto actual.

53. El equipo de programa de asistencia al cumplimiento del PNUMA en Ciudad de Panamá continuará prestando asistencia al Gobierno de Guatemala en la eliminación del metilbromuro mediante la ejecución de actividades relativas a la elaboración de políticas, revisión del marco jurídico, sensibilización del público y capacitación. Las modalidades específicas de la participación del PNUMA en este proceso se discutirán y convendrán bilateralmente por la ONUDI y el PNUMA.

Desembolsos de fondos

54. Al 31 de diciembre de 2006, se habían desembolsado 2 698 980 \$EUA. La ONUDI, en cooperación con el Gobierno de Guatemala y en coordinación con el PNUMA, utilizará los fondos remanentes disponibles (es decir, 558 397 \$EUA) para alcanzar el nivel de consumo permitido de 2005 en 2008. Se espera que, en 2008, el Gobierno de Guatemala presentará una solicitud para el uso del segundo tramo del proyecto a efectos de alcanzar la eliminación total del metilbromuro.

Comentarios de la Secretaría

55. El consumo de metilbromuro en 2004, notificado por el Gobierno de Guatemala conforme al Artículo 7 del Protocolo de Montreal fue de 484,2 toneladas PAO. Este consumo era 7,8 toneladas PAO inferior al máximo permitido con el que se había comprometido el Gobierno de Guatemala para 2004 (a saber, 492 toneladas PAO). En 2005, el Gobierno autorizó la importación de 588 toneladas PAO de metilbromuro, lo que supone 260 toneladas PAO por encima del nivel máximo de consumo permitido para ese país en 2005 (es decir, 360,0 toneladas PAO). El consumo de metilbromuro para 2006 notificado por el Gobierno de Guatemala conforme al Artículo 7 del Protocolo de Montreal fue de 333,4 toneladas PAO, lo que supone 67,3 toneladas PAO por debajo del nivel máximo de consumo permitido para ese año en el plan de acción revisado convenido por las Partes en el Protocolo de Montreal.

56. La Secretaría tomó nota de que el plan de acción propuesto por la ONUDI en nombre del Gobierno de Guatemala tenía en cuenta las conversaciones que la Secretaría había celebrado con representantes del Gobierno de Guatemala, la ONUDI y el PNUMA.

57. Observando que durante la ejecución del proyecto la propiedad extranjera de un productor de melones aumentó del 77 por ciento (en momentos de aprobarse el proyecto) a

100 por ciento, la Secretaría procuró una explicación sobre el nivel de asistencia proporcionado a dicho productor. La ONUDI indicó que, debido a la limitada financiación que podría haberse proporcionado a este productor, sólo se otorgó asistencia técnica y capacitación. El cambio de propiedad de este productor será tenido en cuenta durante la preparación de la segunda fase del proyecto.

Recomendación de la Secretaría

58. A la luz de las condiciones convenidas para la ejecución del proyecto de eliminación del metilbromuro, el calendario revisado propuesto por el Gobierno de Guatemala en el plan de acción presentado a la Reunión de las Partes, y los datos de consumo de metilbromuro más recientes notificados por Guatemala, el Comité Ejecutivo podía considerar si desea:

- a) Adoptar la siguiente modificación del calendario de eliminación de metilbromuro para Guatemala según se propone en la Decisión XVIII/26: de 709,4 toneladas PAO en 2002 a 400,70 toneladas PAO en 2006; a 361 toneladas PAO en 2007; a 320,56 toneladas PAO en 2008; y eliminar todos los usos controlados de metilbromuro para el 1 de enero de 2015;
- b) Aprobar las actividades propuestas por el Gobierno de Guatemala dentro del nivel de financiación disponible en el marco del proyecto para la eliminación del metilbromuro en el cultivo de melones, tomates, flores y plantas ornamentales y fresas en Guatemala que se está ejecutando actualmente; y
- c) Pedir a la ONUDI que presente a la 54ª Reunión del Comité Ejecutivo un informe sobre la marcha de la ejecución del proyecto para la eliminación de metilbromuro en el cultivo de melones, tomates, flores y plantas ornamentales y fresas en Guatemala.

Líbano: Informe sobre la marcha de la ejecución de los proyectos para la eliminación de todos los usos remanentes del metilbromuro en el suelo para la producción de flores cortadas y tabaco y la eliminación del metilbromuro para fumigación de suelos en la producción de fresas

59. En nombre del Gobierno del Líbano, el PNUD y la ONUDI presentaron a la consideración del Comité Ejecutivo en su 52ª Reunión el informe correspondiente a 2006 sobre la marcha de la ejecución de los proyectos para la eliminación de todos los usos remanentes de metilbromuro en suelos en la producción de flores cortadas y tabaco (PNUD), y la eliminación del metilbromuro para fumigación de suelos en la producción de fresas (ONUDI).

Antecedentes

60. En su 34ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó en principio 4 421 945 \$EUA (2 600 000 \$EUA y 1 821 945 \$EUA para los proyectos que han de ejecutarse a través del PNUD y la ONUDI respectivamente) como financiación total disponible para el Gobierno del Líbano a efectos de alcanzar la eliminación total del metilbromuro utilizado como fumigante de suelos en la producción de hortalizas, flores cortadas, tabaco y fresas (236,5 toneladas PAO).

61. Con arreglo a las condiciones convenidas, el Comité Ejecutivo ha asignado hasta el momento 2 510 000 \$EUA más costos de apoyo de organismo por valor de 257 250 \$EUA para el PNUD con miras a eliminar 186,0 toneladas PAO utilizadas en la producción de hortalizas, flores cortadas y tabaco, y 1 264 450 \$EUA más costos de apoyo de organismo por valor de 137 291 \$EUA para la ONUDI con miras a eliminar 50,0 toneladas PAO en la producción de fresas.

62. En su 43ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó un cambio de tecnología en el proyecto de la ONUDI que cubre la eliminación del metilbromuro para fumigación de suelos en la producción de fresas y enmendó el acuerdo entre el Gobierno del Líbano y el Comité Ejecutivo.

Informe sobre la marcha de las actividades en 2006

63. Durante 2006, se celebraron reuniones y conversaciones con agricultores y asociaciones de agricultores que participan en los sectores de tabaco y de flores cortadas. Expertos técnicos internacionales proporcionaron capacitación sobre la aplicación de los nuevos productos químicos de alternativa aprobados en el sector de flores cortadas (1,3-D en combinación con cloropicrina) y las especificaciones para el sistema de inyección que había de utilizarse; una evaluación de la producción de plantas de semilleros de tabaco utilizando el sistema de bandeja flotante en las tres principales regiones productoras de tabaco del Líbano; y una sesión de capacitación de seguimiento para el personal del Laboratorio de análisis de nematodos en el Instituto Libanés de Investigaciones Agrícolas. Además, se inició el proceso de licitación para la adquisición de nuevos productos químicos de alternativa, y se relataron las atribuciones para la adquisición de los sistemas inyectoros para el sector de flores cortadas. Se redactó y presentó al Consejo de Ministros para su aprobación un decreto sobre la reglamentación de importaciones de metilbromuro en el Líbano. Varios Ministerios clave expresaron que no objetaban la aprobación del decreto. Hasta la fecha, se han eliminado 162,7 toneladas PAO de metilbromuro en los sectores de hortalizas y tabaco.

64. Debido a la situación imperante en el Líbano en julio de 2006, la eliminación de 23 toneladas PAO propuesta para 2006 no pudo lograrse dado que no fue posible proporcionar alternativas a los agricultores o ejecutar los programas de capacitación. Además, el decreto sobre reglamentación a las importaciones de metilbromuro no ha sido firmado. La pérdida financiera en que incurrió el proyecto en el sector de tabaco resultante de estos acontecimientos se ha estimado en 57 300 \$EUA.

65. No obstante, se reiniciaron las actividades de eliminación del proyecto a partir de finales de agosto o principios de septiembre de 2006. Desde esa fecha, a pesar de interrupciones esporádicas que han ocurrido debido a la tensa situación de seguridad en algunas zonas del país, el proyecto no ha dejado de funcionar.

Solicitud de cambios en las condiciones convenidas

66. Dado el impacto de los acontecimientos recientes sobre la ejecución de los proyectos de eliminación del metilbromuro en el Líbano, el Ministerio del Medio Ambiente ha consultado con los administradores del proyecto y principales participantes y ha convenido que, a efectos de asegurar la eliminación total de metilbromuro en los usos controlados del país (es decir, 186,1 toneladas PAO), la ejecución del proyecto debe extenderse por otros 24 meses hasta finales de diciembre de 2008.

67. Se propone ejecutar las actividades siguientes hasta la finalización del proyecto:
- a) En el sector de flores cortadas: adquisición y distribución de las cantidades remanentes de productos químicos de alternativa; finalización de los procesos de licitación para la adquisición de inyectores y su distribución a los agricultores; ejecución de programas de capacitación;
 - b) En el sector del tabaco, continuar la distribución de equipo y materiales agrícolas para la introducción del sistema de bandeja flotante; ejecutar programas de capacitación conexos; y
 - c) Distribución de materiales agrícolas a los productores interesados para aplicación en las temporadas venideras a efectos de asegurar la sostenibilidad de este nuevo método de producción de plantas de semillero de tabaco sin metilbromuro.

68. El Gobierno del Líbano ha solicitado, con carácter excepcional, que el Comité Ejecutivo considere la aprobación de 57 300 \$EUA adicionales para cubrir las pérdidas en que incurrió el proyecto como resultado de la situación crítica en el país en julio de 2006.

Comentarios de la Secretaría

69. El Gobierno del Líbano presentó informes completos sobre la ejecución de la fase V de los dos proyectos de eliminación del metilbromuro en ejecución actual. La situación crítica a mediados de 2006 en el Líbano paralizó las actividades económicas del país, incluyendo las relacionadas al sector agrícola y provocó una demora en la ejecución de actividades de eliminación del metilbromuro.

70. La Secretaría y el PNUD discutieron la solicitud del Gobierno del Líbano para la aprobación de 57 300 \$EUA para cubrir las pérdidas financieras en que incurrió el sector del tabaco debido a los acontecimientos de 2006. Observando que en esta oportunidad no es posible evaluar el impacto general de la crisis de 2006 en los proyectos de eliminación del metilbromuro, la Secretaría sugirió que esta petición podría presentarse en una futura reunión del Comité. El PNUD informó que el Ministerio del Medio Ambiente puede aceptar dicha postergación y pidió que se reconsiderara el tema en la 54ª Reunión del Comité Ejecutivo, una vez que se disponga de datos preliminares de consumo para 2007.

Recomendación de la Secretaría

71. The Comité Ejecutivo podría:
- a) Tomar nota del informe correspondiente a 2006 de la marcha de la ejecución de los proyectos para la eliminación de todos los usos remanentes del metilbromuro en suelos para la producción de flores cortadas y tabaco, ejecutado por el PNUD y la eliminación del metilbromuro para fumigación de suelos en la producción de fresas, ejecutado por la ONUDI;
 - b) Aprobar las revisiones del acuerdo entre el Gobierno del Líbano y el Comité Ejecutivo aprobado por el Comité en la 34ª Reunión y modificado posteriormente

en la 43ª Reunión, ampliando el calendario de eliminación hasta 2008 según se indica en la tabla siguiente:

Año	Nivel máximo de consumo de metilbromuro por cultivo (toneladas PAO)			Nivel de consumo
	Hortalizas/tabaco/ flores cortadas	Fresas	Total eliminado	
2001				236,5
2002	25,8	6,0	31,8	204,7
2003	36,0	10,1	46,1	158,6
2004	54,0	14,2	68,2	90,4
2005	36,0	11,1	47,1	43,3
2006	0,0	0,0	0,0	43,3
2007	17,0	5,0	22,0	21,3
2008	17,3	4,0	21,3	0,0
2009	0	0	0	0,0

- c) Pedir al PNUD y a la ONUDI que continúen asistiendo al Gobierno del Líbano en la ejecución de los proyectos de inversión de eliminación;
- d) Pedir al PNUD y a la ONUDI que presenten a consideración del Comité Ejecutivo en su 54ª Reunión un informe sobre la ejecución de los dos proyectos conjuntamente con una evaluación de las pérdidas financieras que podrían haber ocurrido durante los acontecimientos extraordinarios registrados en el Líbano en 2006.

Región: América Latina y el Caribe: Asistencia en la política para apoyar la eliminación del metilbromuro con concentración especial en Guatemala y Honduras

72. A solicitud de la Secretaría, el PNUMA (en nombre del Gobierno de España) ha presentado a la consideración del Comité Ejecutivo en su 52ª Reunión un informe sobre la marcha de la ejecución del proyecto sobre asistencia en la política para apoyar la eliminación de metilbromuro con concentración especial en Guatemala y Honduras.

Antecedentes

73. En su 47ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 80 000 \$EUA más costos de apoyo de organismo por valor de 10 400 \$EUA para el Gobierno de España con miras a la ejecución del programa de asistencia en la política en los países centroamericanos (párrafos 48 a 55 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/13).

74. La propuesta estaba dirigida a proporcionar apoyo sobre medidas de política; ayudar a Guatemala y Honduras a tratar las dificultades que enfrentan algunos productores en la aplicación de alternativas al metilbromuro seleccionadas. También estaba dirigido a aumentar la cooperación entre las instituciones que participan en cuestiones relativas al Protocolo en cada país, ayudando en la aplicación de estrategias que apoyen los proyectos de inversión abarcados por el Fondo y en el mantenimiento del consumo nulo de metilbromuro en los países sin consumo básico de metilbromuro.

Informe sobre la marcha de las actividades

75. El Gobierno de España pidió al equipo del programa de asistencia al cumplimiento del PNUMA en América Latina y el Caribe que ejecutara en su nombre el programa de asistencia en la política. Se han ejecutado las siguientes actividades:

- a) Un foro regional sobre la eliminación de metilbromuro en el sector de melones en América Central se realizó en Guatemala (mayo de 2006). La reunión fue auspiciada por los Ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente de Guatemala con participación, entre otros, de representantes de los gobiernos y productores de melones de Costa Rica, Guatemala, Honduras y México. Mediante esta actividad, se mejoró la cooperación entre los principales participantes involucrados en la eliminación del metilbromuro;
- b) El PNUMA, en coordinación con la ONUDI, ayudaron al Gobierno a lograr consenso entre los participantes en el sentido de regresar al cumplimiento para 2008 y en revisar la legislación pertinente y redactar el plan de acción para eliminación del metilbromuro según fue pedido por las Partes. El PNUMA también inició ensayos sobre el terreno para identificar otras posibles tecnologías de alternativa al metilbromuro utilizadas en los cultivos de melones; y
- c) El Gobierno de Honduras pidió al PNUMA que participara en la preparación del proyecto de inversión (segunda fase) para la eliminación definitiva del metilbromuro en el país. Este proyecto fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 2ª Reunión y se está ejecutando actualmente por la ONUDI;
- d) El PNUMA proporcionó asistencia técnica a otros países centroamericanos con consumo bajo o nulo de metilbromuro sobre cuestiones relativas a los controles de importación de metilbromuro, sistemas de seguimiento y notificación de datos.

Comentarios de la Secretaría

76. Con arreglo a los datos más recientes notificados por los Gobiernos de la Región América Central en el marco del Artículo 7 del Protocolo de Montreal o a través del informe sobre la marcha de la ejecución del programa de país, y con la excepción de Honduras, todos los países parecen estar en cumplimiento de sus obligaciones en el marco del Protocolo, según se indica en la tabla siguiente.

País	Consumo básico	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Costa Rica	342,5	390,0	280,0	337,3	288,2	258,0	251,3*
El Salvador	-	20,9	-	-	14,8	-	-
Guatemala	400,7	786,6	709,4	527,7	484,2	522,8	234,1
Honduras	259,4	510,9	412,5	366,5	340,8	315,6	291,0*
Nicaragua	0,4	-	8,2	-	-	-	-
Panamá	-	-	-	-	-	-	**

* Notificado a la Secretaría del Fondo en el informe sobre la marcha de la ejecución del programa de país.

** Todavía no notificado.

77. Con respecto a Honduras, en su 50^a Reunión el Comité Ejecutivo decidió, entre otras cosas, aprobar en principio el plan nacional de eliminación del metilbromuro para Honduras conjuntamente con las condiciones convenidas para el logro de la eliminación de metilbromuro (Decisión 50/30). Mediante este proyecto, el Gobierno de Honduras convino en que su consumo de metilbromuro en 2006 no superaría las 295,8 toneladas PAO (en 2006, el Gobierno de Honduras notificó en su informe sobre la marcha de la ejecución de su programa de país un consumo de metilbromuro de 291,0 toneladas PAO).

Recomendación de la Secretaría

78. El Comité Ejecutivo podría tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades del programa de asistencia en la política para apoyar la eliminación del metilbromuro con concentración especial en Guatemala y Honduras, presentado por el PNUMA en nombre del Gobierno de España.

III. OTROS SECTORES

China: Plan sectorial para la eliminación de la producción de CFC: verificación de importaciones y exportaciones de CFC para 2006

Antecedentes

79. Como parte de la verificación de la producción de CFC en 2006 presentada a la 51^a Reunión, el Banco Mundial incluyó un informe sobre las exportaciones de CFC en China en 2006 en cumplimiento de la Decisión 50/38. No obstante, el Banco Mundial reconoció que no era una verificación completa de importaciones y exportaciones para 2006 debido a que los datos de importación y exportación deberían cotejarse con los datos estadísticos oficiales de la administración general de aduanas (GAC) de China, que no estarían disponibles hasta fines de abril o mayo de 2007. Por consiguiente, el Banco Mundial presentó a esta reunión una verificación completa de las importaciones y exportaciones de CFC en 2006 en cumplimiento de la Decisión 51/17. El objetivo de la verificación es confirmar que:

- a) El consumo nacional de CFC total en 2006 está por debajo del objetivo convenido en el "Acuerdo entre China y el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral relativo al plan de eliminación acelerada para CFC/CTC/Halones en China";
- b) El consumo nacional de CFC-11 en el sector de espumas de poliuretano para 2006 está por debajo del objetivo convenido en el "Acuerdo entre China y el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral relativo al plan de eliminación acelerada para CFC/CTC/Halones en China"; y
- c) Las exportaciones netas totales de CFC en 2006 están por debajo del objetivo convenido en el "Acuerdo entre China y el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral relativo al plan de eliminación acelerada para CFC/CTC/Halones en China".

80. La verificación fue realizada por un consultor local como parte del equipo de verificación sobre CFC. El auditor tomó las medidas siguientes para revisar la verificación:

- a) Recogió y revisó los registros de licencia de exportación expedidos para CFC en 2006, generados de la base de datos de la Oficina de gestión de importaciones y exportaciones (IEMO) sobre SAO, un órgano intergubernamental con participación de la Agencia Estatal de Protección Ambiental, el Ministerio de Comercio y la Administración General de Aduanas (GAC);
- b) Revisó la información sobre exportaciones recogida de los productores de CFC sobre las cantidades exportadas, el país de destino y la fecha de exportación registrada en otros documentos de declaración de aduanas para cada transacción de exportación en el año 2006;
- c) Resumió los niveles de exportación para cada productor de CFC registrados en las correspondientes declaraciones de aduanas y los cotejó con los registros de contabilidad financiera del productor; y
- d) La información sobre exportaciones recogida de todos los documentos de declaración de aduanas fue cotejada con la información de la red del Ministerio de Comercio así como la Administración General de Aduanas.

81. Las conclusiones del auditor se presentan con datos de la IEMO y aduanas como sigue:

Importación Nacional de CFC en 2006 (toneladas PAO)

Fuente de datos	CFC-11	CFC-12	CFC-113	CFC-114	CFC-115	CFC-13	Importación nacional de CFC
IEMO	0	0	0	0	0	0	0
GAC	0	0	0	0	0	0	0

Consumo Nacional de todos los CFC en 2006 (toneladas PAO)

Fuente de datos	Producción nacional de todos los CFC *	Importación nacional de todos los CFC	Exportación nacional de todos los CFC	Consumo nacional de todos los CFC
IEMO	13 079,567	0	710,874	12 368,693
Declaración de aduanas	13 079,567	0	631,217	12 448,350

* Citado de "Informe de verificación del programa de eliminación de la producción de CFC en 2006 "

Consumo nacional de CFC-11 en 2006 (toneladas PAO)

Fuente de datos	Producción nacional de los CFC-11 *	Importación nacional de CFC-11	Exportación nacional de CFC-11	Consumo nacional de CFC-11
IEMO	6 959,421	0	74,030	6 885,391
Declaración de aduanas	6 959,421	0	74,030	6 885,391

* Citado de "Informe de verificación del programa de eliminación de la producción de CFC en 2006 "

Exportaciones nacionales netas de CFC en 2006 (toneladas PAO)

Fuente de datos	Exportación nacional de CFC	Exportación de CFC para usos de inhaladores de dosis medidas*	Exportación de CFC para usos en materias primas**	Importación nacional de CFC	Exportación nacional neta de CFC
IEMO	710,874	400	74,03	0	256,844
Declaración de aduanas	631,217	324	74,03	0	233,187

* Con arreglo a la decisión del Comité Ejecutivo, las exportaciones a países no amparados por el Artículo 5 para usos en inhaladores de dosis medidas deben exceptuarse de las exportaciones nacionales netas de CFC.

** Con arreglo a la decisión del Comité Ejecutivo, las exportaciones a países no amparados por el Artículo 5 deben exceptuarse de las exportaciones nacionales netas de CFC.

82. El auditor concluye que:

- a) El consumo nacional de CFC en China para 2006 fue de 12 448,35 toneladas PAO, es decir 1 051,65 toneladas PAO inferior al consumo total máximo permitido de CFC de 13 500 toneladas PAO según se especifica en el "Acuerdo entre China y el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral relativo al plan de eliminación acelerada para CFC/CTC/Halones en China;
- b) El consumo de CFC-11 en el sector de espumas de poliuretano en China en 2006 fue de 6 885,391 toneladas PAO es decir 114,609 toneladas PAO inferior al límite de consumo máximo permitido de CFC-11 de 7 000 toneladas PAO en el sector de espumas de poliuretano según se especifica en el "Acuerdo entre China y el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral relativo al plan de eliminación acelerada para CFC/CTC/Halones en China"; y
- c) Las exportaciones nacionales netas de CFC en 2006 fueron de 233,187 toneladas PAO es decir 166,813 toneladas PAO inferior a las exportaciones netas máximas permitidas de CFC de 400 toneladas PAO según se especifica en el "Acuerdo entre China y el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral relativo al plan de eliminación acelerada para CFC/CTC/Halones en China".

83. El auditor recomienda que:

- a) Debe mejorarse la tramitación de documentos sobre operaciones de exportación de CFC. Durante la verificación de las exportaciones de CFC en 2006, la Oficina de gestión de importaciones y exportaciones comunicó al verificador que el importador había mostrado un permiso de la Unión Europea para exportar 32 toneladas PAO de CFC-113 al Reino Unido, pero ni la Oficina ni el exportador (Changshu 3F) pudieron presentar el documento escrito que certificara la transacción.
- b) Considerando que las exportaciones netas máximas permitidas de CFC en 2008 representan solamente 100 toneladas PAO, el verificador ha reiterado la recomendación en "Verificación de importaciones y exportaciones nacionales de CFC en China en 2005" que la expedición de las cuotas de exportación de CFC en

2007 debería cesar lo antes posible para evitar el riesgo de superar el límite en 2008.

Comentarios de la Secretaría

84. La Secretaría aprecia el esfuerzo realizado por el Banco Mundial para cumplir la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo en la 51ª Reunión y realizar una verificación completa de las importaciones y exportaciones de CFC en China para el año 2006.

Recomendación de la Secretaría

85. La Secretaría recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota con reconocimiento de la verificación de las importaciones y exportaciones de CFC en 2006 en China presentada por el Banco Mundial.

Côte d'Ivoire: Eliminación gradual de CFC-12 en la fabricación de cosméticos en aerosoles mediante la conversión a propulsor de hidrocarburo para aerosoles en COPACI, Abidjan

86. Como lo pidió la Secretaría, la ONUDI ha presentado a la consideración del Comité Ejecutivo en su 52ª Reunión un informe sobre la marcha de la ejecución del proyecto para la eliminación gradual de CFC-12 en la fabricación de cosméticos en aerosoles mediante la conversión a propulsor de hidrocarburo para aerosoles en COPACI, Abidjan.

Antecedentes

87. En su 46ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 110 428 \$EUA más costos de apoyo de organismo por valor de 9 939 \$EUA para la ONUDI dirigidos a la ejecución del proyecto de eliminación de aerosoles en COPACI. El Comité Ejecutivo aprobó el proyecto en la inteligencia de que no se pediría al Fondo financiación adicional para la eliminación de CFC en el sector de aerosoles. El Comité también solicitó a la ONUDI que hiciera todas las tentativas posibles para reasignar los equipos comprados para un proyecto con aerosoles cancelado en la ex República Yugoslava de Macedonia (MDN/ARS/32/INV/17) de una manera que representara una buena relación de costo a eficacia, para compensar la necesidad de comprar equipos nuevos adicionales y, en caso de que algunos o todos los equipos del proyecto de la ex República Yugoslava de Macedonia no pudieran reasignarse al proyecto de COPACI en Côte d'Ivoire, que siguiera tratando de reasignar los equipos a otro lugar e informara al respecto en una futura reunión del Comité Ejecutivo.

Informe sobre la marcha de las actividades

88. En septiembre de 2005, la ONUDI organizó una misión de inspección conjunta a la planta de fabricación de aerosoles en la ex República Yugoslava de Macedonia con el proveedor del equipo (KP Aerofill). Se observó que, salvo los dos tanques de almacenamiento a granel de propano líquido de dos toneladas de capacidad, todos los demás componentes de equipo serían adecuados para reasignar a COPACI. Al mismo tiempo, la ONUDI comunicó a COPACI que era viable la reasignación del equipo del proyecto de la ex República Yugoslava de Macedonia.

89. A propuesta del proveedor del equipo de aerosol, se envió una carta a COPACI en enero de 2006 invitando a dos de sus ingenieros a concurrir a una sesión de capacitación de cinco días

en instalación, operación y mantenimiento de equipo en la planta de fabricación de equipo de aerosoles en el Reino Unido. A pesar de los intentos de la ONUDI por obtener información de COPACI (por conducto de la Oficina de la ONUDI en Abidjan y del Funcionario del ozono), solamente el 18 de octubre de 2006 el representante de la ONUDI en el país pudo reunirse con el Director técnico de COPACI, quien indicó que COPACI no contaba con personal técnico suficientemente preparado para enviar al Reino Unido. También indicó que COPACI preferiría obtener nuevo equipo de aerosoles, en vez del equipo proporcionado a la ex República Yugoslava de Macedonia.

90. Posteriormente, la ONUDI logró persuadir a COPACI de que el equipo que se había suministrado a la ex República Yugoslava de Macedonia era nuevo y podía ajustarse fácilmente a su planta. No obstante, el 30 de noviembre de 2006, se informó a la ONUDI que el Consulado Británico en Abidjan había cerrado y, por lo tanto, sería muy difícil obtener visados para sus técnicos. Entonces sugirió que el fabricante del equipo enviara a COPACI un manual detallado con respecto a la instalación, operación y mantenimiento del equipo. No obstante, esta propuesta no fue aceptada por la ONUDI, dado que solamente personal experimentado podría garantizar la instalación segura de la línea de producción de aerosoles basada en hidrocarburos.

91. La Secretaría tomó nota de que, en 2006, el consumo de CFC utilizado para fabricación de aerosoles en Côte d'Ivoire se redujo en alrededor del 60 por ciento y que la compañía estaba considerando trasladar su instalación de producción a otro país. Sobre esta base, la Secretaría sugirió que la ONUDI primero solicitara un comunicado oficial de la compañía y del Gobierno sobre su compromiso para ejecutar el proyecto de eliminación. La Secretaría también sugirió que la ONUDI continuara explorando la viabilidad de utilizar los servicios de una firma de ingeniería experimentada para instalar en COPACI el equipo de aerosoles adquirido para el proyecto cancelado en la ex República Yugoslava de Macedonia.

92. El Ministro de Medio Ambiente de Côte d'Ivoire escribió al Director de COPACI el 6 de abril de 2007 indicando que la ejecución del proyecto debería completarse para el 31 de mayo de 2007 y que, con arreglo al decreto del 28 de enero de 1998, la compañía podría ser clausurada si no cumplía los requisitos en el marco del Protocolo de Montreal. En respuesta a esta comunicación, el Director de COPACI convino en iniciar la ejecución del proyecto de eliminación.

93. Sobre esta base, la ONUDI propone solicitar un nuevo presupuesto a los fabricantes de aerosoles en el Reino Unido para la inspección, ensayo y mejoramiento en pequeña escala del equipo de aerosoles adquirido para la ex República Yugoslava de Macedonia en su planta de fabricación así como su envío a Côte d'Ivoire. El organismo organizará el transporte del equipo de la ex República Yugoslava de Macedonia al Reino Unido y contratará una compañía de ingeniería experimentada capaz de asistir en la instalación y puesta en marcha del equipo de aerosoles con arreglo a las especificaciones que ha de suministrar el fabricante de dicho equipo.

Comentarios de la Secretaría

94. La Secretaría tomó nota con reconocimiento de la labor extraordinaria emprendida por la ONUDI para reasignar el equipo de aerosoles adquirido para la planta en la ex República Yugoslava de Macedonia a una planta de fabricación en Côte d'Ivoire, y acelerar la ejecución del proyecto a pesar de las limitaciones importantes.

Recomendación de la Secretaría

95. El Comité Ejecutivo podría:

- a) Tomar nota con reconocimiento de la labor emprendida por la ONUDI para reasignar el equipo de aerosoles adquiridos para una planta de fabricación de aerosoles en la ex República Yugoslava de Macedonia a una planta de fabricación en Côte d'Ivoire;
- b) Pedir al Gobierno de Côte d'Ivoire que acelere la ejecución del proyecto para la eliminación gradual de CFC-12 en la fabricación de cosméticos en aerosoles mediante la conversión a propulsor de hidrocarburo para aerosoles en COPACI, completando la eliminación de CFC en el sector de aerosoles de Côte d'Ivoire; y
- c) Pedir a la ONUDI que informe al Comité Ejecutivo en su 53^a Reunión sobre la situación de la ejecución del proyecto de aerosoles en Côte d'Ivoire, incluyendo la situación de la reasignación del equipo de aerosoles adquirido para una planta de fabricación de aerosoles en la ex República Yugoslava de Macedonia.

Egipto: Proveedor de tecnología para el proyecto de eliminación del consumo de CFC para la fabricación de inhaladores de dosis medidas

96. La ONUDI, en nombre del Gobierno de Egipto, presentó a la consideración del Comité Ejecutivo en su 50^a Reunión una estrategia nacional de eliminación de CFC en inhaladores de dosis medidas (UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/29, párrafos 1 a 37), conjuntamente con la conversión de dos instalaciones locales de producción de inhaladores de dosis medidas basados en CFC a tecnología de HFC-134a.

97. El Comité aprobó el proyecto para la eliminación del consumo de CFC en la fabricación de inhaladores de dosis medidas en Egipto, con un costo total de 5 899 000 \$EUA más costos de apoyo de organismo por valor de 442 425 \$EUA para la ONUDI, incluyendo 3 millones \$EUA más costos de apoyo de organismo para transferencia de tecnología, en la inteligencia de que la ONUDI negociaría con los posibles proveedores antes de la celebración de la 52^a Reunión del Comité Ejecutivo, y que devolvería al Fondo Multilateral en la 52^a Reunión del Comité Ejecutivo los ahorros que pudieran lograrse durante el proceso (decisión 50/28).

Informe presentado por la ONUDI

98. La ONUDI invitó a siete posibles proveedores de transferencia de tecnología a que presentaran propuestas con arreglo al mandato detallado preparado por la ONUDI. Además, la ONUDI publicó en su sitio web la solicitud de participación en las licitaciones internacionales dirigida a aquellas compañías que podrían estar interesadas en presentar una oferta.

99. De los siete posibles proveedores, la ONUDI sólo recibió dos ofertas y sólo una satisfizo los requisitos del mandato. El costo total de la propuesta fue de 3 419 080 \$EUA con el siguiente desglose de costos:

- a) desarrollo de productos para dos compañías (3 157 200 \$EUA);
- b) orientación y supervisión de obras de ingeniería (132 000 \$EUA);

- c) gastos de viaje y alojamiento (44 980 \$EUA);
- d) Plan maestro de validación (84 900 \$EUA).

Comentarios de la Secretaría

100. Considerando el nivel de financiación del contrato (hasta 3 millones \$EUA) y que sólo se había presentado una propuesta con arreglo al mandato elaborado por la ONUDI, la Secretaría procuró aclarar si podría otorgarse un contrato en estas condiciones. La ONUDI indicó que su Comité de contratos había convenido en revisar la oferta presentada y negociar la posibilidad de una reducción de precios.

101. La Secretaría y la ONUDI discutieron los costos de elaboración de la documentación requerida para el registro de inhaladores de dosis medidas con HFA, la solicitud de orientación y supervisión de las obras de ingeniería además de la financiación que ya se había aprobado para poner en marcha e instalar el equipo, y la contribución de las plantas de fabricación respecto a los servicios para apoyar el nuevo equipo y procesos. Todos estos aspectos se han aclarado. El proveedor de tecnología ha convenido en un nivel de financiación de 3 146 955 \$EUA para realizar toda la labor que figuraba en el mandato elaborado por la ONUDI.

Recomendación de la Secretaría

102. El Comité Ejecutivo podría tomar nota de que los costos de la transferencia de tecnología para el proyecto de eliminación del consumo de CFC en la fabricación de inhaladores de dosis medidas en Egipto se elevan a 3 146 955 \$EUA.

Jamahiriya Árabe Libia: Plan para eliminar la importación y consumo de halones en el sector de extinción de incendios

Antecedentes

103. En su 47ª Reunión, la Secretaría del Fondo observó que el plan de eliminación para Jamahiriya Árabe Libia era coherente con las directrices sobre banco de halones con arreglo a la Decisión 18/22 y sugirió que la sostenibilidad de la operación debía tratarse en el diseño del proyecto. La ONUDI indicó que los fondos para preparación de proyecto remanentes podrían utilizarse para volver a diseñar el programa a efectos de asegurar su sostenibilidad a largo plazo sin ningún costo para el proyecto. La Secretaría también observó que un aspecto clave del plan de sostenibilidad sería el emplazamiento de una empresa que sirviera de sede. Luego de discutir la necesidad de proyectos de bancos de halones sostenibles, el Comité Ejecutivo decidió que no se desembolsará ningún dinero hasta que la ONUDI haya concluido el plan para garantizar la sostenibilidad del proyecto, empleando para ello los fondos remanentes de preparación de proyecto ya aprobado (Decisión 47/11, Anexo II).

104. En el contexto de su informe sobre la marcha de las actividades a la 49ª Reunión, la ONUDI indicó que se presentaría a la 50ª Reunión un plan para la sostenibilidad del banco de halones en la Jamahiriya Árabe Libia, y el Comité Ejecutivo tomó nota de ello en su Decisión 49/11e). La ONUDI presentó a la 50ª Reunión un documento de proyecto que, en opinión de la Secretaría, no incluía el plan solicitado y, por consiguiente, se presentaría a la 52ª Reunión un plan revisado.

105. El plan revisado hace hincapié en la necesidad de seleccionar una entidad para sede de la instalación de recuperación y reciclaje de halones. En él se observa que los participantes del sector de extinción de incendios a menudo ofrecen ser sede de instalaciones de recuperación y reciclaje de halones sin ninguna consideración seria de su capacidad para sostener la operación. La ONUDI indicó que la selección de la entidad sede para la instalación de halones debería basarse en:

- a) Capacidad para proporcionar espacio suficiente para la instalación de equipo de regeneración de halones y almacenamiento de halones reciclados y no reciclados para su destrucción;
- b) Disponibilidad de servicios (electricidad, aire comprimido, nitrógeno líquido);
- c) Personal experimentado en la manipulación de vasijas de presión y gases licuados; y
- d) Contactos con usuarios finales de halones en el sector de extinción de incendios.

106. La ONUDI planificó seleccionar una entidad para sede de la instalación de recuperación y reciclaje de halones y banco de halones después de haber realizado un taller de sensibilización donde se proporcionaría a los posibles candidatos toda la información pertinente sobre los aspectos generales de la operación, incluyendo los costos involucrados.

Comentarios de la Secretaría

107. La Jamahiriya Árabe Libia está sujeta a decisiones de cumplimiento con respecto a las medidas de reglamentación que son parte de sus planes de acción relacionados con el metilbromuro, CFC y las medidas de control de halones.

108. La preparación de proyectos de bancos de halones y el subsiguiente proyecto de banco de halones son las únicas actividades aprobadas para el país. Según el informe sobre la marcha de las actividades presentado por la ONUDI a la 52ª Reunión, al 31 de diciembre de 2006 se habían desembolsado 14 816 \$EUA de los 25 000 \$EUA, con fondos remanentes por valor de 9 935 \$EUA de 10 184 \$EUA ya comprometidos.

109. Actualmente la ONUDI experimenta dificultades en la ejecución de actividades en la Jamahiriya Árabe Libia. En su 51ª Reunión el Comité Ejecutivo pidió al Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia que acelerara las disposiciones financieras para que el proyecto de fortalecimiento institucional pudiera seguir adelante (Decisión 51/14 f). El Comité también exhortó a la ONUDI y al Gobierno a que presentaran el tramo de 2006 del proyecto de eliminación de CFC a la 52ª Reunión (Decisión 51/15 c)). No obstante, el Gobierno no ha respondido a estas peticiones o a los esfuerzos de la ONUDI y de la Secretaría del Fondo por resolver las dificultades y permitir la transferencia de fondos para el proyecto de fortalecimiento institucional y facilitar la presentación de los informes de verificación necesarios para el siguiente tramo del proyecto de eliminación de CFC.

110. En el caso del proyecto de banco de halones, ni la ONUDI ni el Gobierno han utilizado los fondos para preparación de proyectos para incluir en el diseño del proyecto la selección de la entidad que officiaría de sede de la instalación del banco de halones. El plan incluido en el

documento de proyecto no indica cómo se sostendría la instalación debido a que el aspecto más crítico, la sede de la instalación, no se ha seleccionado. Sin la participación del Gobierno y la selección mencionada en la etapa de preparación del proyecto, es menos probable que el plan sea sostenible.

Recomendación de la Secretaría

111. A la luz de lo expresado anteriormente y de la situación de ejecución de otros proyectos, el Comité Ejecutivo podría considerar escribir al Gobierno de la Jamahiriya Árabe Libia indicando la posible cancelación de este proyecto si no se notifican progresos a la 52ª Reunión sobre el establecimiento de un plan para la sostenibilidad de la instalación de banco de halones, incluyendo la selección de una entidad sede para dicha instalación y un plan administrativo de esa entidad sede para la sostenibilidad de la instalación. Se sugiere que las comunicaciones se efectúen al más alto nivel apropiado.
